

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICA QUE

CARLOS ANTONIO ALEMAN OCAÑA

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **AEOC970806HVZLCR00**
CURSÓ Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN **SECUNDARIA** DE ACUERDO CON
LOS REGISTROS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR,
EN LA ESCUELA:



LIC. BENITO JUAREZ

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **15DES0011Y** OBTENIENDO EL
PROMEDIO FINAL: **6.6 SEIS PUNTO SEIS**



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
MÉXICO

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN
DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: **151349866**

NOMBRE Y FIRMA

FIRMA ELECTRÓNICA

SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ
[aBc7x7KCaZAXr04bcvsl5CArpl7XCh4L115jQl+BRIGBluE GqNAtU9vC0k1z5vYd+5w2b012CW
XqIUv6+WoYauE1F1yW7FVpK9Lw1Vz2V4eWqWWzulz3YDKKHLND14BAn6200N8a5eplz2
6uqB63H5YtyP7HF9LTxA=]2016-02-10T16:14

Este documento cuenta con la Constancia de la NOM151-SCFI-2002 para la Conservación de Mensajes de Datos

NÚMERO DE CERTIFICADO: **DS1515 0109976**

ING. SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

El presente documento cubre con la formalidad para contener un certificado digital de firma electrónica.

El presente acto ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 22 y 25 de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México, 48, 49 y 50 del Reglamento de la misma.

La verificación electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de México por medio de la siguiente liga: www.edomex.gob.mx/cert/validacion, para la cual será necesario capturar el Folio del Registro Nacional. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR, por lo que se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS SIGUIENTES PORTALES INFORMATIVOS:



01001

Normas de Control Escolar relativas a la inscripción, Reinscripción, Acreditación,
Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica
www.control escolar sep.gob.mx

Servicios de Evaluación y Verificación de Autenticidad
www.rodac.sep.gob.mx